



Asunción, 17 de setiembre de 2024

MUVH – UOC N° 394/2024

**SEÑOR(ES)
TALLER "RC" DE CRISPIN RUFFINELLI**

Email.: licitacionesrc.taller@gmail.com

P R E S E N T E:

Me dirijo a Ustedes, con referencia al llamado por LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/24 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MUVH I.D. N° 445.123, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), a fin de notificarles que por Resolución N° 1692 de fecha 17 de setiembre de 2024, donde el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat ha procedido a la adjudicación a vuestra empresa del mencionado llamado según el siguiente detalle:

LOTE 1: por un monto mínimo de Gs. 200.000.000. (Guaraníes Doscientos Millones) - Iva Incluido., y monto máximo de Gs. 400.000.000. (Guaraníes Cuatrocientos Millones) - Iva Incluido.

LOTE 2: por un monto mínimo de Gs. 100.000.000, (Guaraníes Cien Millones) - Iva Incluido., y monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) - Iva Incluido

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos presentar todas las documentaciones actualizadas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales son indispensables para la firma del contrato;

- Certificado** de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (con fecha de expedición no mayor a 30 días de su presentación). No se aceptarán informes.
- Certificado** de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (con fecha de expedición no mayor a 30 días de su presentación). No se aceptarán informes
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de cumplimiento tributario (Vigente).
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

“Las documentaciones requeridas deben estar vigentes, en el momento de la formalización del contrato”

Sin otro particular, me despido de Ustedes, muy atentamente



ECON. ESDRAS GALLAGHER.
DIRECTOR MUVH-UOC